



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00418845- -UNC-ME#FCM

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La adscripción a esta Universidad Nacional de Córdoba, de la agente Lidia Sachcovski, dependiente de la Universidad Nacional del Sur, que fue aprobada desde el 15 de julio de 2025 y por el plazo de un año para cumplir funciones en la Facultad de Ciencias Médicas, por medio de la RR-2025-1267-E-UNC-REC (orden 40).

Que en los órdenes 64 y 66 se agrega la nota de la agente Lidia Sachcovski en la que informa que no podrá continuar con la adscripción aceptada debido a razones particulares;

Que en el orden 65 se agrega la resolución vicerrectoral N° 1270 (17/11/2025) de la Universidad Nacional del Sur, mediante la cual se da de baja la adscripción en cuestión a partir del 1° de diciembre de 2025;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2026-77467-E-UNC-DGAJ#SG.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja la adscripción de la Sra. Lidia Mabel Sachcovski (Legajo N°. 8402), que fuera aprobada por RR-2025-1267-E-UNC-REC, a partir del 1° de diciembre de 2025 y por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de Ciencias Médicas y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

